



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No:	5600102406	Fecha de Contab.:	15.01.2026
Beneficiario:	11306070214 MAYRA YANIRA SERNA RIASCOS	Estado de Liberación:	Contabilizado
Contrato:	1.330.19.13-3841	Página:	1 de 1
Elaboró:	Daniela Herrera Lara		
Plazo:	30.06.2026		
CPC:	85940		

Descripción

1.330.19.13-3841 CONTRATO DEL 15 DE ENERO DE 2026: OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA
1.330.19.13-3841 CONTRATO DEL 15 ENERO 2026: OBJE

De acuerdo al artículo 94, Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Item: 1 Valor: 36.000.000 COP

Apropiación Presupuestal:

121000/1159/2320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/09 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/OPERATIVIZAR EL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO, CON SA Proyecto: PI43-102475 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL #UN VALLE ANIMALISTA DEL VALLE DEL CAUCA

CDP Asociados: 5500006904

Programación PAC

ENE:6.000.000 COP FEB:6.000.000 COP MAR:6.000.000 COP ABR:6.000.000 COP MAY:6.000.000 COP JUN:6.000.000 COP

Elemento PEP: PI43-102475/1/1/01/09

Operativizar el comité interdisciplinario, con saberes financieros, jurídicos, sociales y médicos veterinarios, para la asesoría y acompañamiento a los grupos de interés competentes en la política pública de protección y bienestar animal

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS

Valor: 36.000.000 COP

Ordenador del Gasto:

FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ

C.C.: 31.525.051

Aprobado Por:

AUDREY BAHAMON GÓMEZ

SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA G